

Guayaquil, Abril 8 de 1.994

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE BORFINSA S.A.

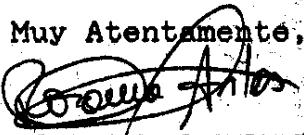
En uso de mis atribuciones de comisario principal de BORFINSA S.A., he revisado el Balance General de la misma al 31 de Diciembre de 1.993 y su correspondiente Estado de Perdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha.

El referido examen fue realizado de conformidad con normas de interventoría de cuentas incluyendo por lo tanto pruebas sobre los registros contables y todos aquellos procedimientos que considere necesarios en tales circunstancias.

En mi opinión, los estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre de 1.993 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, siendo su primer año de Ejercicio Económico y de acuerdo con principios de Contabilidad generalmente aceptados, aplicados en forma consistente, y sus registros contables son llevados de acuerdo a lo dispuesto en la legislación Ecuatoriana pertinente.

De los Señores Accionistas.

Muy Atentamente,


SRA. ROSAURA AVILES
COMISARIO



26 ABR 1994